



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la promoción de los Derechos Humanos a la ceremonia de homenaje y despedida en memoria de Nélida Noemí Moreno, José Luis Goyochea, Rosa Cristina Godoy y Carlos Cayetano Cruspeire, cuyos restos fueron recientemente identificados tras haber sido hallados en el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "La Perla". Dicho acto se llevará a cabo el día 24 de julio del corriente año a las 18:00 hs. en la Basílica Nuestra Señora de la Merced, sita en la calle Reconquista 209 de esta Ciudad.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto otorgar el reconocimiento institucional de este Cuerpo Legislativo a la ceremonia de homenaje y despedida ecuménica de Nélida Noemí Moreno, José Luis Goyochea, Rosa Cristina Godoy y Carlos Cayetano Cruspeire. Esta ceremonia se realizará el próximo viernes 24 de julio a las 18:00 horas en la histórica Basílica Nuestra Señora de la Merced, ubicada en Reconquista 209 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este homenaje adquiere una trascendencia humana, social e histórica incalculable, al marcar la restitución de la identidad y la despedida digna de cuatro militantes políticos y sociales víctimas del terrorismo de Estado impuesto por la última dictadura cívico-militar, cuyos restos fueron identificados en mayo de 2026 tras haber sido inhumados clandestinamente en el predio del ex Centro Clandestino de Detención "La Perla", en la provincia de Córdoba.

José Luis Goyochea, de origen riojano, cursó estudios de Economía y Filosofía en la Universidad Nacional de Córdoba, desempeñándose laboralmente en el Departamento de Estadísticas de la Subsecretaría de Planeamiento provincial. Junto a su compañera, Nélida Noemí "Nelly" Moreno —psicopedagoga cordobesa egresada del Instituto Cabred y empleada administrativa—, conformó un hogar en el Barrio General Paz y tuvo tres hijos: Pablo, Águeda y Ana. Ambos militaban activamente en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). En agosto de 1977 fueron secuestrados en su domicilio en presencia de sus pequeños hijos y trasladados al CCD "La Perla".

Por su parte, Carlos Cayetano Cruspeire ("Tito" o "Alejandro"), nacido en Buenos Aires, fue alumno del Colegio Nuestra Señora de la Merced de Caseros y estudiante de Ciencias Económicas en la Universidad de Buenos Aires (UBA), trabajando en Córdoba en la funeraria "Punilla". Su esposa, Rosa Cristina Godoy, nacida en Villa Mercedes (San Luis), integraba la Juventud Peronista. Ambos vivían en el barrio Villa Parque, fueron parte del Grupo Scout San Francisco de Asís de Villa Bosch y eran padres de una niña pequeña, Mariela. Carlos y Rosa militaban en la organización Montoneros. En septiembre de 1977 fueron secuestrados en la ciudad de Córdoba y conducidos asimismo al CCD "La Perla".

Las pruebas e investigaciones históricas y judiciales confirmaron que en octubre de 1977 las dos parejas fueron ejecutadas, siendo sus cuerpos ocultados durante casi cinco décadas. El esfuerzo incansable de sus familiares, sumado al rigor científico del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y de la Justicia Federal, permitió que en mayo de 2026 pequeñas evidencias óseas halladas juntas en el predio del ex CCD "La Perla" —un hueso del pie izquierdo de Luis, uno de la mano derecha de Nelly, uno del maxilar de Rosa y uno del pie izquierdo de Carlos— permitieran su identificación indubitable.

La ceremonia a realizarse en la Basílica de la Merced representa el inicio de un cronograma de actos de memoria y reparación comunitaria que continuará en Punta de los Llanos y la ciudad de La Rioja en el marco de los homenajes a Monseñor Enrique Angelelli, así como en la Capilla San Francisco de Asís de Villa Bosch.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Reconocer de interés esta jornada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reafirma el compromiso de nuestras instituciones con la democracia, los derechos humanos y las banderas de Memoria, Verdad y Justicia, brindando el abrazo colectivo de la sociedad a las familias Goyochea, Moreno, Cruspeire y Godoy.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración